



Respecto al artículo 8, fracción VI, inciso K de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que este sujeto obligado no cuenta con consejos ciudadanos, toda vez el Reglamento Interno de este sujeto obligado no cuenta con dicha figura.

En virtud de lo anterior se informa que este sujeto obligado no cuenta con consejos ciudadanos.